

El cuarto mandamiento



Oscar De la Cruz

Honrar padre y madre

El cuarto mandamiento se dirige expresamente a los hijos en sus relaciones con sus padres. *Pero, se refiere también a otras relaciones de parentesco, educativas, laborales, etc.*





Asimismo, este mandamiento manda a los padres amar y velar por el bien de sus hijos, **procurándoles una buena educación** y atendíéndoles lo mejor posible en sus necesidades. Lo mismo corresponde a toda autoridad con respecto a sus súbditos, en aquello que les compete.

- ✓ Al hablar de estos deberes se trata de atender el cuerpo y el alma, lo material y lo espiritual de la persona.
- ✓ El gran ejemplo nos lo dio Jesús de Nazaret (siendo Dios, obedecía y estaba sujeto a sus padres: la Virgen María y San José).



¿Cómo debemos honrar a nuestros padres?

Respeto

Gratitud

Justa
obediencia

Ayuda



¿Cuáles son los deberes de los padres respecto a sus hijos?

Básicamente, atender a las **necesidades materiales** y **espirituales** de sus hijos en la medida de lo posible.





¿Qué es una Iglesia doméstica?

Una "*Iglesia doméstica*" es un hogar cristiano en el cual se da la primera evangelización a los hijos, se da culto a Dios en la oración, se vive el amor a Dios y a los miembros de la familia, y se hace apostolado con el prójimo.



El Señor Jesús recordó también la fuerza de este mandamiento de Dios (Mc 7, 8 – 13). El apóstol enseña: Hijos, obedeced a vuestros padres en el Señor; porque esto es justo. “Honra a tu padre y a tu madre”, tal es **el primer mandamiento que lleva consigo una promesa**: “para que seas feliz y se prolongue tu vida sobre la tierra”. (Ef 6, 1 – 3; cf. Dt 5, 16).

En relación a los deberes de los hijos

- El respeto de los hijos, menores o mayores de edad, hacia su padre y hacia su madre.
- **Mientras vive en el domicilio de sus padres, el hijo debe obedecer a todo lo que éstos dispongan para su bien o el de la familia.**
- El cuarto mandamiento recuerda a **los hijos mayores de edad** sus responsabilidades para con los padres. En la medida en que ellos pueden, **deben prestarles ayuda material y moral en los años de vejez y durante sus enfermedades, y en momentos de soledad o de abatimiento.** Jesús recuerda este deber de gratitud (cf Mc 7, 10-12).

En relación a los deberes de los padres

- **Los padres deben mirar a sus hijos como hijos de Dios.**
- La educación moral (con los valores y principios) y la formación espiritual (sobre todo, en la fe y en la oración) son de hecho la mejor herencia espiritual que los padres pueden dejar a sus hijos.

**Importante: La educación en la fe debe comenzar desde la más tierna infancia.*

(...) es un deber honrar a los padres y señaló que “jamás se debe insultar a los padres. ¡Nunca! ¡Nos han dado la vida!”.

“Si te has alejado de tus padres, haz un esfuerzo y vuelve a ellos. Tal vez sean viejos... Ellos te han dado la vida. Y luego, el hábito de decir cosas malas. Por favor: ¡Nunca insultes a los padres! ¡Nunca! Haced esta decisión interna: “Desde hoy, jamás insultaré al padre o a la madre de nadie”. Te han dado la vida, nunca insultes a tus padres”.

*Papa Francisco, 19 de setiembre de 2018.
Audiencia general sobre el respeto a los padres.*

Finalmente...

Trataré de ser muy cariñoso con mis padres, y todas las noches me preguntaré : *¿He sido un buen hijo?*

Se obedece con los labios, con el corazón y con la mente. —Se obedece no a un hombre, sino a Dios. (Surco, 374)